Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

RESOLUCIÓN UOC N° 01/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ESTACION BAHIA S.R.L. RUC N° 80016742-2 EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE AD - REFERENDUM", EXP. N° 341.935/2013, P.A.C INSTITUCIONAL N°264.527. ----------

Asunción, 07 de Enero de 2014

VISTO:

El llamado realizado por Contratación por Concurso de Ofertas N° 01/2013 "Adquisición de combustible Ad – Referéndum" efectuado por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 13 de Diciembre del 2013 se procedió a la apertura de sobre presentado para el llamado bajo la modalidad de Contratación por Concurso de Ofertas, Exp. N°341.935/2013, ID N° N°264.527/2013 "Adquisición de combustible Ad – Referéndum", en el cual el oferente presentado fue el siguiente: **ESTACION BAHIA S.R.L.**

Que, el Comité de Evaluación, en un todo acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Decreto N° 21909/2003, *"por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas" Artículo 61° "Método de Evaluación"*, recomienda adjudicar a la **ESTACION BAHIA S.R.L., RUC N° 80016742-2**, reuniendo todos los requisitos exigidos en el presente llamado, conforme Acta de Evaluación de Oferta N° 36/2013;

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** a la Empresa **ESTACION BAHIA S.R.L., RUC N° 80016742-2**; "Adquisición de combustible Ad – Referéndum", para la Institución, Exp. N° 341.935/2013, P.A.C Institucional N° 264.527, Llamado a Contratación por Concurso de Ofertas N° 01/2013, por un monto mínima de **Guaraníes Doscientos Millones (Gs.200.000.000)** y un monto máximo total de **Guaraníes Cuatrocientos Millones (Gs.400.000.000),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Art.2°: **IMPUTAR** dicha erogación al Rubro 360 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" Objeto del Gasto 361 "Combustible" del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Ad – Referéndum del Presupuesto General Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2014.

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

SENADOR OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente